



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

"1983-2023- 40 AÑOS DE DEMOCRACIA EN ARGENTINA"



RESOLUCION -D- N°

058-23

Salta, 22 FEB 2023
Expediente N° 12834/22

VISTO: Las presentes actuaciones mediante las cuales la Lic. María Noel Maidana Kulesza, tramita la aprobación del Tema de Tesis correspondiente a la "Maestría en Salud Pública con Mención en Atención Primaria de la Salud", y;

CONSIDERANDO

Que la maestrande eleva Tema de Tesis y propone como Directora a la Dra. María Paola Zago y como Co-Director al Dr. Hugo Ramiro Poma.

Que a fojas 28 la Comisión Académica de la Maestría en Salud Pública, toma conocimiento y emite informe aconsejando aprobar el Tema de Tesis de la Maestrande y aceptar la propuesta para la Dirección del trabajo.

Que la Secretaria de Posgrado, Investigación y Extensión al Medio, aconseja dar lugar a la solicitud de la interesada.

Que corresponde realizar el presente acto administrativo conforme a lo establecido en el Artículo N°20 de la Resolución -D- N° 529/17 y su convalidación Resolución -CD-N° 336/18.

POR ELLO; en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Aprobar el Tema de Tesis de la "Maestría en Salud Pública con Mención en Atención Primaria de la Salud" cuyo título es: **"HOSPITAL PÚBLICO MATERNO INFANTIL COMO UNIDAD CENTINELA DE VIGILANCIA AMPLIADA DE NOROVIRUS, AREA OPERATIVA NORTE, SALTA"**, presentado por la Lic. María Noel Maidana Kulesza - D.N.I N° 33.428.960.

ARTICULO 2º: Designar como Directora del Trabajo, a la Dra. María Paola Zago - D.N.I N° 20.399.191 y como Co-director al Dr. Hugo Ramiro Poma - D.N.I. N° 26.701.455.

ARTICULO 3º: Establecer que la maestrande dispondrá de un plazo máximo de 120 (ciento

[Firma manuscrita]
[Firma manuscrita]



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

"1983-2023- 40 AÑOS DE DEMOCRACIA EN ARGENTINA"



RESOLUCION -D- N°

058-23

22 FEB 2023

Salta,
Expediente N° 12834/22

veinte) días corridos desde la notificación de aprobación del Tema de Tesis y la designación de la Directora, para la presentación del Proyecto de Tesis.

ARTÍCULO 4º: Hágase saber y remítase copia a: Comisión Académica de la Maestría en Salud Pública, Lic. María Noel Maidana Kulesza, Dra. María Paola Zago, Dr. Hugo Ramiro Poma y siga a Dirección General Administrativa Académica – Dirección de Postgrado de esta Facultad a sus efectos.

D.G.A.A
gnd
HMC
MA

Mgs. D. ESTELA OLA CASTRO
Secretaria de Postgrado
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



Lic. CARLOS ENRIQUE PORRI
Decano
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa